



**ACTA 05-2025
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 11 de junio de dos mil veinticinco a las 4:27 pm modalidad virtual.

Asistentes:

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ
SR. FELIPE VEGA MONGE
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS

PRESIDENTE SUPLENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERO

Participan el señor Gilmar Navarrete Chacón, Director Ejecutivo, el señor Sergio Curione Rampini Director a.i. del Departamento Legal de Fonafifo y la Srta. Wesly Steicy Sánchez Fonseca-asistente de secretaria de actas.

Invitados: Zoila Rodríguez Tencio, Jefa del Departamento Financiero Contable

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muy buenas tardes, damas y caballeros, iniciamos con la reunión de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, en sesión ordinaria número cinco del año 2025, este miércoles 11 de junio a las 4:27 podemos verificar el quórum, está don Gustavo, está don Fernando, está don Felipe y está este servidor, Carlos Isaac Pérez, verificado el quórum tienen en pantalla la agenda se somete a consideración de ustedes, ¿observaciones o comentarios a la agenda? Entonces, se da por aprobada.

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°5-2025. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Vamos al punto número 2 que es lectura y aprobación del Acta número 4-2025, la cual ha sido enviada previamente a ustedes, ¿observaciones o comentarios? Bien se somete a consideración, a votación. Estamos de acuerdo, aprobada.

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el acta N°04-2025. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Punto número 3. Ejecución presupuestaria FONAFIFO y Fideicomiso 544 FONAFIFO-BNCR, tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Muchas gracias don Carlos, buenas tardes a todos. Este tema de la ejecución presupuestaria de FONAFIFO y el fideicomiso lo va a presentar la compañera Jefa del Departamento Financiero, la compañera Zoila Rodríguez, a la cual le doy la palabra adelante, Zoila.



Zoila Rodríguez Tencio: Buenas tardes, bueno, con respecto a la ejecución presupuestaria, la misma se realiza corte el primer trimestre del 2025. En cuanto al FONAFIFO a ese cierre, de los 15755 millones que tiene asignado el presupuesto a esa fecha ya nos habían asignado 5992 millones de colones correspondiente al 38% de los recursos para este periodo. Con esos recursos al cierre de marzo se había logrado una ejecución del 13.34% las principales partidas presupuestarias ejecutadas, fue la parte de remuneraciones, servicios y la parte de la transferencia al fideicomiso para el pago a servicios ambientales, entre otras transferencias. Es importante indicar que este cierre fue al 31 de marzo, sin embargo, al día de hoy ya los recursos asignados ascienden a 9060 millones de colones un 57.51% del total de recursos que debe asignarnos el Ministerio de Hacienda con una ejecución presupuestaria a hoy el 36%, ya en estos últimos meses se ha logrado incrementar dicha ejecución presupuestaria y esperamos o proyectamos que al cierre de este mes y este primer semestre logremos una ejecución del FONAFIFO muy cercana o igual a un 50%, esto obedece a toda la dinámica, principalmente del PSA y la parte de todos los procesos de contratación administrativa que generalmente empiezan el primer semestre y es hasta el segundo semestre en donde la ejecución se incrementa cuando ya se realizan los pagos de todo este proceso de contratación pública. Esto en términos muy generales en FONAFIFO, con respecto al año pasado vamos a cerrar en el primer semestre muy similares y nos queda estos últimos días de junio para terminar con el incremento en esta ejecución, que principalmente se concentra en lo que tenemos pendiente es transferencias al fideicomiso para el pago servicio ambiental lo que se refiere a la transferencia para el PSA Marino ya se tienen los recursos, lo que falta es ya hacer trámites correspondientes para hacer la transferencia al fideicomiso y ya el fideicomiso, al menos tener el contenido presupuestario y los recursos para empezar ya la ejecución del mismo. También tenemos pendiente la transferencia a la Oficina Nacional Forestal, que esperamos ya estarla realizando en lo que queda de esta semana, a más tardar la próxima, y también algunos pagos adicionales a proveedores relacionados con servicios y materiales, la parte de bienes está en trámite de contratación. Entonces en forma muy general, esa sería la ejecución en cuanto al FONAFIFO, no sé si aquí tienen alguna duda o consulta, sino continuamos con el fideicomiso.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Adelante con el fideicomiso.

Zoila Rodríguez Tencio: En cuanto al fideicomiso en la parte de ejecución de los ingresos de lo que tenemos estimado de los 35900 millones a la fecha ya se tienen 23000 millones que en su mayoría corresponde al superávit que tiene el fideicomiso, estamos hablando que tenemos una ejecución del 66, 59%, lo que falta principalmente, son las transferencias que provienen del presupuesto nacional por medio del FONAFIFO, que eso ya se terminaría de materializar en lo que falta de junio y el segundo semestre del año, con estos recursos se ha logrado la ejecución en las diferentes partidas de gastos podemos visualizar que en la parte de remuneraciones tenemos una ejecución del 12%, aquí sí es importante indicar que lo que respecta a servicios materiales e inclusive bienes están relacionados con proyectos que estamos desarrollando actualmente principalmente con el SINAC, esta parte de contratación está en proceso, por eso vemos ejecuciones muy bajas, estamos hablando de servicios de un 1%, de materiales no llegamos tampoco al 1% igual en bienes, pero todo esto por lo menos en su gran mayoría, se espera que el segundo semestre al menos queden las contrataciones en su mayoría, adjudicadas, lógicamente se está tratando de ojalá poder tanto como adjudicarlas y pagarlas, pero son contrataciones, principalmente en bienes que son muy específicas de grandes cuantías entonces se espera que al menos se logre el cierre de del 2025 avanzar con toda la parte de contratación. Adicionalmente tenemos un presupuesto para préstamos al sector forestal que al cierre de marzo se había ejecutado en 8.59%, sin embargo, ya para esta fecha ya vamos superando el 15% de los recursos ejecutados, eso en cuanto las partidas antes mencionadas. Ya propiamente lo que es transferencias por contratos de servicios ambientales de los 18000 millones que tenemos presupuestados ya se ha logrado ejecutar 1374 millones a este periodo de marzo, actualmente ya superamos los 2000 millones



de colones en transferencias por los contratos CREF también ya se ha logrado un mayor avance estamos hablando de que ya superamos los 200 millones de colones, sin embargo, en este primer semestre todavía falta toda la parte de ejecución de recursos en el esquema nuevo de PSA, que estamos también corriendo para al cierre de junio lograr la mayor ejecución, sin embargo, es muy probable que la mayoría quede para empezar el segundo semestre. En el fideicomiso actualmente a la fecha tenemos ya una ejecución de 6264 millones que representa el 17.43%, sin embargo, proyectamos que a este primer semestre estaríamos cerrando en 18.83%, bueno espero equivocarme y que sea superior pero si todavía vemos que nos falta mucha ejecución en la parte de PSA, CREF y contratación pública relacionada con estos proyectos principalmente el SINAC lo cual esperamos ya en el segundo semestre, lograr un mayor avance, esto en cuanto al fideicomiso a la fecha. Veo a don Gustavo, que tiene la mano levantada.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Adelante don Gustavo

Gustavo Elizondo Fallás: Si me permite Carlos, precisamente ese tema de ejecución de esa partida que se está trasladando a SINAC, yo no sé, me imagino que eso debe llevar algún tipo de auxiliar como para ir viendo uno de esas partidas específicamente como por las características que tiene, que es, que nosotros básicamente estamos administrando la parte financiera, en una actividad que estuve que se habló de incendio forestal y demás, yo me atreví a mencionar y digo no, pero hay una partida importante que se está ejecutando para tema de atención de incendio forestal, como el otro día hablamos de máquinas y todo lo demás y equipo y me dijeron no pero de eso no hay nada, bueno, ya me ya me estoy dando cuenta por qué, porque no se ha ejecutado, pero sí por el tipo de, por más que sea, nosotros somos como los intermediarios y los que vamos a atender esos fondos dentro de nuestro estado financiero que sí sería importante, bueno, ahí está el señor Viceministro y que habrá que hablar con él también, con el señor Viceministro de Ambiente, que ojalá esa decisión se le dé un poquito más de agilidad, de manera que ojalá que el próximo verano ya poder contar con esos equipos porque si no es como una ilusión que no se hace realidad, entonces tal vez sí dejo esa inquietud Zoila en eso usted no tiene culpa ya hay que ver qué está pasando en SINAC, que son los temas que nos están atrasando para que eso se vaya ejecutando, gracias.

Zoila Rodríguez Tencio: Gracias don Gustavo. Sí, si sería importante suministrarles el detalle ya, porque, por ejemplo, en la parte de manejo de fuegos ya se ha hecho una inversión importante desde el 2022 a la fecha que empezó este fondo ya se han ejecutado más de 2000 millones de colones, entonces creo que sí es importante un informe específico en donde vean lo que se ha ejecutado y todo lo que pendiente, que es bastante, y en qué estado están los procesos de contratación yo pienso que esto les serviría para cuando tengan que dar algún tipo de información o consulten inclusive vamos a ver ahora a continuación una modificación presupuestaria que nos solicitó SINAC principalmente por quien revisó su presupuesto y quiere hacer una reasignación de recursos, para atender con mayor agilidad de las necesidades de fortalecimiento que tienen ellos. Si no hay ninguna otra consulta estarían la propuesta de acuerdos para este punto de agenda que corresponde a la ejecución presupuestaria.

Carlos Isaac Pérez Mejía: El primer acuerdo dice: Se da por recibido el informe de ejecución presupuestaria al cierre del primer trimestre 2025, presentado por la administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y el segundo acuerdo, dice: Se da por recibido el informe de ejecución presupuestaria al cierre del primer trimestre 2025, presentado por la administración del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR. Los que están de acuerdo con el primer acuerdo que la prueba de que levante la mano manifiesten. Estamos de acuerdo. Los que estén de acuerdo con el segundo acuerdo que levanten la mano lo manifiesten, pero muy bien. Se dan por aprobado los dos acuerdos. Muchas gracias.



ACUERDO TERCERO. Se da por recibido el informe de ejecución presupuestaria al cierre del primer trimestre 2025, presentado por la administración del **Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. ACUERDO FIRME.**

ACUERDO CUARTO. Se da por recibido el informe de ejecución presupuestaria al cierre del primer trimestre 2025, presentado por la administración del **Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR. ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Zoila, mire, yo tengo una pregunta aquí, con respecto a los puntos 5 y 6. Uno es variación presupuestaria número 2-2025. Y el otro es estados financieros a marzo 2025. Yo quisiera que más bien pasemos el cuatro al punto número 6 y subamos el 5 como el número cuatro y el 6 como número 5, ya que son temas del año 2025. Después pasamos al futuro, que sería el presupuesto de 2026, don Gilmar, hagamos ese cambio para que de una vez saquemos todo lo que es primero 2025, entonces vamos al punto 5, que dice aquí la agenda variación presupuestaria número 2-2025 tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Adelante Zoila continúe con la presentación.

Zoila Rodríguez Tencio: Con respecto a este punto de agenda, corresponde a una variación presupuestaria en el fideicomiso, como les comenté en atención a 2 oficios remitidos por el SINAC, principalmente nos están solicitando dos en los cambios en la parte de los fondos, uno que es en el fondo 544-019, que es "SINAC manejo de fuegos", ahí es donde administramos los recursos del SINAC relacionados con manejo de fuegos, nos solicitan que necesitan atender acciones prioritarias para fortalecer gestión de las áreas de conservación en materia de prevención, control y atención de incendios, por lo cual nos solicitan la redistribución del presupuesto por 73.6 millones de colones para la compra de materiales que les permiten implementar acciones de educación ambiental y mejorar la seguridad del personal de bomberos forestales principalmente. Aquí lo que nos solicitan o ellos identifican, revisar el presupuesto que está actualmente aprobado y ven que existen algunos remanentes de presupuesto, principalmente de contrataciones que vienen desde el año pasado del 2024, que ya se pasaron para el 2025, que ya se ejecutaron, se pagaron y hay algunos remanentes, algunos sobrantes, así como identificaron algunas líneas presupuestarias que a la fecha digamos no son prioridad y les interesa más atender estas nuevas necesidades, que prácticamente es para la compra de estaciones meteorológicas, cámaras fotográficas, algún equipo de seguridad como son guantes para los bomberos forestales, algún otros equipos, entonces nos piden que hagamos esa redistribución para ellos proceder con la contratación respectiva. Adicionalmente, en el fondo 544-23 "SINAC fortalecimiento", aquí es donde nos piden la distribución del presupuesto en 404 millones de colones con el fin de comprar adicionalmente 3 vehículos especializados, 37 computadoras y monitores, dos centrales telefónicas para el Parque Nacional Chirripó, el área de conservación amistad pacífico, así como materiales para el mantenimiento del parque nacional Manuel Antonio. Igualmente, ellos revisan su presupuesto y necesitan hacer cambios para poder inyectarles recursos a estas prioridades que están visualizando en este momento. Por otro lado, en el caso de fondos ya específicamente el FONAFIFO, como lo es el impuesto forestal en donde administramos toda la cartera de crédito de FONAFIFO, se visualiza que necesitamos complementar el presupuesto actual para gastos tales como servicios de abogado, transporte y otros para la gestión de o la administración de la cartera, así como algunos otros gastos administrativos, como son viáticos y compra algunos materiales de oficina por 10 millones de colones, adicionalmente, en el fondo 544-17, el ICT necesitamos inyectarle recursos presupuestarios para el pago de contratos por servicios ambientales de relacionados con este convenio, con estas generalidades ya analizadas, se visualiza la necesidad de realizar una modificación en donde estamos moviendo el presupuesto por decir así redistribuyéndolo para lograr complementar presupuesto en servicios por 110 millones de colones, material y suministros 55 millones de colones,



activos financieros, que son créditos 3 millones de colones, bienes duraderos 319 millones de colones, aquí es la donde hay un mayor cambio, principalmente porque necesitan inyectar fondos para poder adquirir 65 vehículos que tienen programados para este para este año y para financiar estos recursos lo que nos solicitan es que disminuyamos algunas líneas presupuestarias en donde identifican que pueden disminuir para darle prioridad a estas necesidades. Entonces prácticamente lo que estamos haciendo aquí es una redistribución del presupuesto actual no implica un aumento del presupuesto, lo que implican más bien es hacer un cambio entre partidas presupuestarias, pero todos estos cambios que les comenté anteriormente corresponden a un total de 488 millones de colones en el fideicomiso, en el presupuesto actual, eso sería una modificación en partidas. Por otra parte se requiere un presupuesto extraordinario para poder pagar servicios ambientales por medio del convenio con el Instituto Costarricense de Turismo este presupuesto extraordinario se financiaría como lo indica aquí, con recursos de superávit que tiene este fondo entonces esta variación así, en forma muy general, lo que nos permitiría es redistribuir el presupuesto acorde a las necesidades solicitadas, principalmente por el SINAC y con esta autorización de la variación, poder continuar o iniciar en algunos casos los procesos de contratación pública. No sé si tienen alguna consulta.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Don Felipe tiene una consulta y luego don Gustavo.

Felipe Vega Monge: Yo tengo una pregunta. Sí, bueno, primero saludar a Zoila, entendiendo un poquito este convenio para la ejecución de estos recursos que hay entre FONAFIFO y SINAC aquí ellos están pidiendo que se ajusten algunas partidas para cumplir con algunos objetivos de ellos, lo que haría FONAFIFO es trasladarle los recursos a ellos y ellos se encargan de toda la contratación, digamos SICOP y toda la cosa ¿así es?

Zoila Rodríguez Tencio: No, señor, FONAFIFO le está administrando estos recursos, que incluye todo el control presupuestario, contable toda la parte de contratación pública que eso implicó, inclusive hacer una modificación al contrato de fideicomiso en donde por medio del fideicomiso también se va a reforzar la parte de contratación pública con funcionarios del Banco Nacional del Fideicomiso propiamente y del FONAFIFO, porque las contrataciones son monumentales, estamos hablando de contrataciones muy muy grandes, de una cuantía muy significativa por ejemplo en la parte de vehículos son 65 vehículos, pero, por ejemplo, uno de ellos es un camión especializado para el combate de incendios, hemos tenido que inclusive también este primer semestre se ha trabajado en eso, en crear todo una sinergia entre el personal que tenemos, de personal de FONAFIFO en proveeduría personal que se contrató por medio del fideicomiso, una unidad ejecutora y servicios adicionales por parte del Banco Nacional como fiduciario, esto para lograr crear un equipo de trabajo que nos permita ejecutar los recursos del SINAC pero vamos siempre a depender del SINAC, o sea, SINAC es el que nos da las indicaciones, es el que nos dice qué contrataciones necesita, qué bienes, qué características, todo eso, esa parte le corresponde a él, nosotros acatamos las indicaciones y aplicamos la normativa correspondiente y así vamos a avanzando este primer semestre ha sido duro en el sentido de la parte de organización, pero tenemos toda la fe verdad de que podamos seguir avanzando un poquito con más hacia la idea, pero sí estamos hablando de una contratación pública significativa en esta parte de los convenios con SINAC.

Felipe Vega Monge: Sí, definitivamente, bueno obviamente, esto cumple con el marco de legalidad, ¿verdad?

Zoila Rodríguez Tencio: Sí fue, sí fue necesario en la parte normativa fue necesario hacer convenios, convenios entre FONAFIFO, SINAC fue necesario modificar el contrato de fideicomiso para que nos permitieran poder realizar toda esta administración de recursos del SINAC, todo en eso, además, se ha estado trabajando desde el año pasado, pero muy fuertemente ya en este primer semestre.





Felipe Vega Monge: Sí, gracias por tu excelente explicación. Me quedó muy claro.

Gustavo Elizondo Fallas: Mas o menos en la misma línea de Felipe Esa palabra clave que dijo usted al final normativa, o sea, si bien esos recursos que va a ejecutar es SINAC, que sí que por más que sea como administradores de esos recursos tenemos que cuidarnos mucho y después no menos involucrar un tema de que hubo desvío, de que no se está cumpliendo los acuerdos originales de ese fondo, cosas de ese tipo, yo creo que vamos a tener que estar verificándolo y siempre me da mucha pereza por el tema de asesoría, yo recuerdo hace unos 5 años en FONAFIFO que una partida muy alta y que eran asesoría para estas cosas y yo siempre cuestioné porque los productos nunca me convencieron a mí, los productos finales e incluso hubo algunos asesores o alguna gente contratista que no terminaron el trabajo. Eso es lo que me preocuparía, pero yo estoy seguro que estamos siguiendo sus controles y ahora en cuanto a la transferencia a PSA me satisface que ese superávit se tiene para PSA nada más, pregunto, eso en el pasado, no lo hicimos en algún momento o es algo de que sí se ha venido haciendo Zoila le consulto.

Zoila Rodríguez Tencio: Sí, claro, sí se hace pero generalmente lo hacemos al inicio de cada periodo, en donde revisamos el qué recursos se necesitan para financiar el programa de servicios ambientales del año siguiente y ahí incluimos todos los diferentes convenios, el programa, como un todo, pero en este caso, no se había incluido y son recursos también que están ingresando constantemente porque toda esta es la parte de la comercialización de UCC's por medio del Instituto Costarricense de Turismo, entonces en este caso ya se visualizó que se puede colocar contratos en áreas de interés entonces se está aprovechando e incluimos esta cantidad de recursos.

Gilmar Navarrete Chacón: Si me permite don Carlos para complementar las respuestas a don Gustavo este es parte del esfuerzo de la Dirección de Comercialización, de buscar fuentes alternas de ingreso para fortalecer los diferentes mecanismos que ejecuta FONAFIFO, entonces con el ICT se tiene un convenio y ellos logran a través de diferente publicidad y promociones que trasladen recursos a FONAFIFO y eso pasa en diferentes momentos del año, pero nosotros para poderlos ejecutar tienen que estar incorporados en el presupuesto y tienen que estar debidamente aprobados por la Junta, entonces, como mencionaba Zoila, en este caso eran recursos que estaban ahí, que no se tenían todavía ubicación y ya como se determinó que se podían colocar, entonces los estamos incorporando en el presupuesto para poder ejecutarlos lo antes posible entonces es parte de ese esfuerzo que se está haciendo a nivel de las diferentes instancias aquí en FONAFIFO

Zoila Rodríguez Tencio: No sé si alguno más con alguna consulta.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Estimados miembros de junta directiva, aquí está la propuesta de acuerdo del primero, dice: Se aprueba la modificación presupuestaria N°2-2025 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, cuyos aumentos y disminuciones corresponden a la suma de ₡488.775.087,00 (Cuatrocientos ochenta y ocho millones setecientos setenta y cinco mil ochenta y siete colones con 00/100). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. ¿Usted quería decir algo Gilmar?

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, don Carlos para el orden de la de la sesión, al haber una modificación en el orden de los puntos de agenda se tendría que hacer una moción y votarla para que quede en el acta.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Yo ya había hecho la moción, como no hubo nadie que dijera nada, pues entonces asumí que estaban de acuerdo, pero no hay problema. Vamos a replantear la moción, se



propone pasar el punto número cuatro, que dice, anteproyecto de presupuesto Fonafifo 2026 apunto número 6 y el punto número 5. Variación presupuestaria número 2025 pasaría el punto número cuatro y el punto número 6, estados financieros a marzo 2025 pasaría como a ser el punto número 5. Estamos de acuerdo, favor de manifestarlo, por favor, estamos de acuerdo. Ok muchas gracias.

ACUERDO QUINTO. La Junta Directiva aprueba el cambio de agenda quedando de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación Agenda N°5-2025
2. Lectura y aprobación Acta N°4-2025
3. Ejecución Presupuestaria FONAFIFO y Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR
4. Variación presupuestaria N°2-2025
5. Estados Financieros a marzo 2025
6. Anteproyecto Presupuesto FONAFIFO 2026
7. Avance PSA
8. Informar a la Junta sobre el oficio del Señor Rodríguez Aguilar. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Entonces se somete el primer acuerdo a votación. Los que estamos de acuerdo, sirvan manifestarlo. Bueno, estamos de acuerdo, se aprueba.

ACUERDO SEXTO. Se aprueba la modificación presupuestaria N°2-2025 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, cuyos aumentos y disminuciones corresponden a la suma de **¢488.775.087,00** (Cuatrocientos ochenta y ocho millones setecientos setenta y cinco mil ochenta y siete colones con 00/100). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Vamos al segundo acuerdo: Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 2-2025 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por la suma de **¢65.000.000,00** (sesenta y cinco millones de colones con 00/100). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. Los que están de acuerdo sirvanse votar o manifestarlo. Perfecto. Estamos de acuerdo, se da por aprobado muy bien.

ACUERDO SÉTIMO. Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 2-2025 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por la suma de **¢65.000.000,00** (sesenta y cinco millones de colones con 00/100). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Pasamos al siguiente punto que son los estados financieros a marzo 2025 tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Zoila continúe, por favor.

Zoila Rodríguez Tencio: Ok con respecto a este punto, bueno se les hizo llegar los estados financieros al cierre de marzo, ahí pueden ver a nivel de detalle tanto información de FONAFIFO como de fideicomiso. Yo más bien quisiera, bueno, si no tienen alguna observación con respecto a los estados financieros o alguna aclaración que necesiten, quisiera dar a conocer el cumplimiento de FONAFIFO en cuanto a la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público esto como en algunas oportunidades lo hemos comentado, es una obligación, en donde se ha venido trabajando a lo largo de los últimos 10 años en todo el sector público en donde el FONAFIFO ha cumplido a la fecha establecida, que fue el cierre del 2024 con todas las normas de contabilidad las que le aplican, de las 35 normas contables, 22 normas le aplican al FONAFIFO las cuales han sido ya implementadas en un 100%. Esto se ha informado a la contabilidad nacional, esto es un proceso



continuo, no es que ya terminamos en diciembre y listo, no, eso es un proceso de mejora continua en cuanto a la información que se brinda en los estados financieros, principalmente para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de cada institución en este caso FONAFIFO. Actualmente estamos trabajando en mejorar tanto la presentación como la información que se adjunta en los estados financieros, ya que, al ser un formato general para todas las instituciones del gobierno central, a veces es un poquillo complicado o enredadillo, entonces lo que hemos estado tratando es de simplificar el formato y generar mucho mayor información que sea oportuna y que sea relevante para el conocimiento a lo interno a la institución, ustedes como miembros de la Directiva y a los interesados a nivel externo, de ver todas las cifras relacionadas con el quehacer del FONAFIFO y su fideicomiso. El documento que se les envió consolida las cifras contables tanto del FONAFIFO como el fideicomiso adicionalmente a eso, también tenemos los estados financieros separados en el FONAFIFO y los estados financieros separados en el fideicomiso, el que se les remitió está consolidado para efectos de que ustedes puedan ver la información de ambas instituciones en un solo documento. Aquí es importante en cuanto a la información que se brinda, por ejemplo, la disponibilidad que tiene la institución como un todo, hablamos de que estamos administrando más de 25000 millones para todo lo que es el programa de servicios ambientales en donde incluimos las diferentes fuentes de financiamiento para el nuevo esquema de PSA, en donde se incluye información de la administración de más de 4000 millones en la cartera de crédito y una serie de información que vienen al detalle que queda a disposición de ustedes y si en cualquier momento necesitan alguna aclaración o alguna presentación ya muy específica, se podría coordinar, pero esta oportunidad lo que sí quería resaltarles es el cumplimiento de la institución en cuanto a las normas internacionales de contabilidad para el sector público y que estas día a día se le sigue dando seguimiento e implementación. Y ahora, en cuanto a normativa, tenemos un nuevo reto que es la implementación de normas financieras, pero con una visión de sostenibilidad que eso apenas estamos empezando a conocerlas para ver de qué forma la implementamos en la institución. Esto siempre con la asesoría y la rectoría de la contabilidad nacional. Como ente rector en esta matriz. No sé si tienen alguna duda.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Gracias, Zoila, ¿preguntas o comentarios por parte de los miembros de la junta Directiva? ¿Tenemos algún acuerdo que revisar? Aquí está el acuerdo Se da por recibido los Estados Financieros consolidados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, presentados ante la Dirección de Contabilidad Nacional, al cierre del 31 de marzo del 2025. ¿Preguntas o comentarios de los miembros de la junta Directiva? Bueno, entonces los sometemos a votación. Los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, manifestarlo. Estamos de acuerdo muy bien.

ACUERDO OCTAVO. Se da por recibido los Estados Financieros consolidados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, presentados ante la Dirección de Contabilidad Nacional, al cierre del 31 de marzo del 2025. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bien, entonces, ahora sí, vamos al siguiente punto que es el anteproyecto presupuesto para FONAFIFO 2026 tiene nuevamente la palabra, la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Zoila, por favor, continúa.

Zoila Rodríguez Tencio: Con respecto al anteproyecto presentado ante el MINAE relacionado con el presupuesto para el periodo 2026, queremos hacer de conocimiento de ustedes, que el Ministerio de Hacienda inicialmente nos fijó un gasto máximo presupuestario por la suma de 14.055.600 colones este límite está relacionado con los destinos específicos del impuesto a los combustibles y el canon por aprovechamiento del agua, esto nos dice inicialmente el Ministerio de Hacienda, en donde también nos



estableció una indicación que decía que de esos 14000 millones 12758 millones solo se podrían utilizar en gastos que la ley excluye la regla fiscal según la Ley número 10253, los gastos que indica esta ley corresponde al pago directamente a los beneficiarios del Programa de Servicios Ambientales. Al recibir esa indicación esto implicaba que no disponíamos de recursos para dar continuidad al Pago Servicios Ambientales Marino y tampoco para cubrir el 100% de los gastos operativos necesarios en el FONAFIFO para la ejecución de todos sus objetivos y metas, ese fue el primer escenario, sin embargo, por las gestiones del ministro de Ambiente, el Ministerio de Hacienda asignó mediante un mecanismo que se denomina recursos concursables, le asignó al Ministerio la suma de 9723 millones adicionales a este límite que le había otorgado, de lo cual al FONAFIFO se le asignó adicionalmente 1700 millones, con esa asignación adicional logramos un presupuesto para el 2026 de 15.755.600 colones, este monto corresponde al presupuesto actual que tenemos para el 2025, aquí lo que queremos rescatar es que visualizamos, bueno para el 2026, podemos decir que tenemos controlada la situación en cuanto al presupuesto, pero si visualizamos que a futuro 2027, por ejemplo, si el Ministerio de Hacienda no nos asignan los recursos suficientes, podríamos entrar en este escenario, en donde no tengamos los suficientes recursos para las obligaciones de PSA y peor aún, digo yo, para que FONAFIFO tenga los recursos necesarios para financiar sus gastos operativos. Esto fue lo que lo que vivimos en mayo, todo mayo y parte de lo que llevamos de junio, porque este anteproyecto fue presentado la semana pos pasada al Ministerio, en donde con todas las regulaciones que nos que nos indicaban.

Felipe Vega Monge: Zoila que disculpe que me le atraviere es para que no pase por tema, porque digamos ahí esos 14000 millones que asignó Hacienda, la pregunta que yo quiero hacerle es eso va en correspondencia a lo recaudado por el por el impuesto a los combustibles, o sea se está dando lo que realmente se recauda ¿o no?

Zoila Rodríguez Tencio: No, no, señor. Según estimaciones que hemos hecho, de por lo menos 4000 millones por debajo de lo que deberíamos.

Felipe Vega Monge: Sí, es bastante, ya es mucho. Sí, hoy es que, bueno, yo pienso que hay que alabar la gestión de Franz bueno, ministerio en general que todos los años hace un esfuerzo importante para sacar un poquito más de plata para el FONAFIFO eso no es fácil y realmente yo creo que debemos valorarlo, ero, pero sí creo que debería aplicarse en la totalidad del destino específico, yo creo que eso es un reto que hay que dejar y no defender esto es un precedente un poco malo, a futuro, como usted lo dice, cualquiera dice, bueno, y si le quitamos, esto, le podemos quitar cualquier cosa, entonces no sé, lo digo con el sombrero puesto de Fonafifo eso lo que quisiera manifestarle y que lástima que si es bastante plata la que nos hace falta. Estoy hablando casi, que es un 25% digamos más o menos, entonces solamente ese comentario, gracias.

Carlos Isaac Pérez Mejía: ¿Alguna pregunta o comentario? Bien, aquí hay que aclarar una cosa, esos 1700 millones extras lo asimilar a lo que se obtuvo la para el presupuesto 2025 y que va a gastar destinados para el pago por servicios ambientales marinos, es la continuidad de lo que ya estamos trabajando este año eso es algo ahí tiene que contemplar ese espacio FONAFIFO para el presupuesto 2026 y ¿esta lámina qué nos dice Zoila?

Zoila Rodríguez Tencio: Sí, aquí bueno con esos 15700 millones se está financiando en la partida de remuneraciones 2171 millones de colones para el pago de salarios, en servicios 835 millones que corresponde principalmente a los gastos necesarios para el alquiler de instalaciones tanto de oficinas centrales como algunas oficinas regionales, toda la parte de servicios públicos, toda la parte de tecnologías de información. En materiales 32 millones de colones, esos son gastos básicos, papelería combustible, materiales necesarios para la operatividad, en bienes que estamos financiando únicamente bienes relacionados con adquisición de software, licencias, todo lo que tiene que ver con la



parte de ciberseguridad no estamos adquiriendo por FONAFIFO no nos alcanzó para financiar bienes duraderos que necesitamos, por ejemplo, equipo de cómputo que se necesita reemplazar no nos dio para para hacer esa inversión. Esperamos poder por medio de los fondos del fideicomiso hacer un ajuste, pero eso lo veríamos posteriormente cuando ya presentemos la propuesta del presupuesto del fideicomiso para el 2026, pero aquí lo importante es darles a conocer que en FONAFIFO con ese presupuesto no pudimos adquirir, por ejemplo, otro tipo de bienes, nada de renovar la flota vehicular, por ejemplo, o equipo de cómputo, otros bienes necesarios para la operatividad.

En transferencias Corrientes 126 millones aquí está incluido la transferencia a la Oficina Nacional Forestal, está incluido la transferencia a la IITO, incapacidades de personal y liquidaciones por jubilación y la partida más relevante es las transferencias de capital 12554 millones, correspondiente a los recursos que serán transferidos al fideicomiso para el pago de obligaciones de contratos de servicios ambientales terrestres. Por decirlo así y más, lo que indica don Carlos Isaac, que son 1000 700000000 para darle continuidad al Programa de Servicios Ambientales Marino. en esto se nos va el presupuesto en donde FONAFIFO en sus gastos operativos corresponden al 20% del presupuesto, del 21% que por normativa le corresponde al FONAFIFO para atender sus gastos operativos. En otras palabras, estamos trabajando con lo esencial en gastos operativos, podemos ver aquí los incrementos en las variaciones en cada partida presupuestaria en relación con lo que estamos ejecutando actualmente en el presupuesto 2025 esto nos lleva a pensar a futuro porque si no tenemos los suficientes recursos para operar, se nos va a dificultar toda la ejecución de objetivos, metas, compromisos y demás que tiene que tener FONAFIFO. Sin embargo, o al menos por el 2026 tenemos financiamiento para el Programa Servicios Ambientales, junto con todas las fuentes adicionales, principalmente para el nuevo esquema de PSA que administramos por medio del fideicomiso, con en esas fuentes adicionales podemos darle seguridad para el 2026 en cumplir nuestras obligaciones, pero si no tuviéramos esas fuentes de financiamiento adicional con el presupuesto que actualmente se le está asignando, el FONAFIFO no sería suficiente para atender todas las obligaciones, de ahí la importancia de toda la gestión que se hace por medio del fideicomiso y todos los recursos complementarios que se ha logrado atraer y administrar por medio del fideicomiso para manejar estos periodos en donde el Ministerio de Hacienda no nos ha girado tal y como lo comentaba don Gustavo, el 100% de los recursos que nos corresponde por ley, que por asunto de regla fiscal y situación fiscal es donde nos hemos visto perjudicados en el sentido de que nos llegan menos recursos de los que realmente debería llegar.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Alguna otra pregunta o comentario, ¿Don Felipe, usted tiene algo que decir?

Felipe Vega Monge: A mí me gustaría que este tema de los recursos, que sí, lógicamente es un problema de la situación para FONAFIFO se le complica gravemente, por esta falta yo pienso que esta junta directiva responsablemente debería elevar esta preocupación a las autoridades correspondientes no sea que después nos reclamen a nosotros que no dijimos nada porque esto es un tema muy importantes y aquí no solamente lo de los productores es FONAFIFO, como muy bien lo dice Zoila, y queda muy limitado para muchas cosas y eso es muy preocupante. Entonces yo más bien plantearía una moción de que esta junta tome de acuerdo de elevar la preocupación que tenemos por la disminución tan fuerte sobre el destino específico que le corresponde a FONAFIFO para el pago de servicios ambientales, gracias.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Aquí habría que hablar también un elemento que es muy importante, la crisis fiscal no ha sido nada fácil, lo que le ha tocado a este Gobierno, ver cómo expresan el presupuesto, las facilidades o las necesidades que tiene las instituciones. Esto incluye también a FONAFIFO y lo que se ha venido observando es que ya hay una tendencia a que cada vez se va a ir bajando más la relación deuda PIB, que va a ser inferior al 60% ahí es donde prácticamente se plantea esa posibilidad de recuperar los fondos que todavía no han sido entregados que es el déficit que menciona Zoila al inicio



de su presentación en este tema, que ahí vamos a seguir con esta lucha para que precisamente tengamos esos recursos. Ahora en el corto plazo, sería bueno visualizar Gilmar si del fideicomiso con todos los fondos que tenemos ahí de las diferentes fuentes podemos rescatar algo precisamente para la parte de bienes duraderos que le puedan servir a FONAFIFO y entonces buscar alguna propuesta que pueda ser llevada aquí a la Junta Directiva para que sirva como complemento a este presupuesto del año 2026.

Gilmar Navarrete Chacón: Tomo nota don Carlos.

Zoila Rodríguez Tencio: Tal vez para terminar en forma muy general con este con este presupuesto, bueno, vamos a financiar 275493 árboles, más 198342 hectáreas en 2854 contratos por servicios ambientales en las diferentes actividades del programa formalizadas del 2019 al 2023, que tienen un pago programado de pago para el 2026. Esto es una prioridad porque ya son recursos comprometidos, para ese periodo, así igualmente tenemos cerca de 120000 hectáreas del nuevo esquema de PSA en bosque que para el 2026 vamos a tener también obligaciones financieras igual el PSA Marino en aproximadamente 24000 hectáreas en bosque estamos hablando de 596 personas dedicadas a la extracción de moluscos y 115 pescadores artesanales que necesitamos asegurarles un pago para el 2026, todo esto son solo obligaciones, no nos está dejando el presupuesto un margen para nuevas contrataciones del programa, entonces eso también es un punto a analizar y a justificar si se hiciera alguna indicación o alguna petición al Ministerio de Hacienda tal vez en el sentido de que no tenemos recursos para nuevas contrataciones, habría que ver cómo cerramos el periodo y ver los fondos ya en forma integral que tenemos para visualizar si se puede salir a formalizar nuevos contratos pero así, en grandes rasgos, así fríamente, el presupuesto no nos está dando para nuevas contrataciones.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Aquí también hay que hacer una aclaración de esto Zoila, nosotros, en este momento estamos en un proceso de negociación para obtener recursos por la venta de carbono que pueden oscilar dentro de 10 hasta 40 millones de dólares para beneficio de FONAFIFO lo cual nos permitiría tener un fondo bastante robusto y así ya superar estas limitaciones que tenemos en cuanto al aporte del cómo presupuesto, de la República con la que se puede complementar, esos recursos tienen que estar disponibles para el 2026 esperamos finiquitar estas negociaciones a más tardar en el segundo semestre del presente año y ya con eso entonces todas estaríamos libres, no tendríamos por qué preocuparnos, y aquí si nos falta o no plata de algún rubro. Aquí está la propuesta de acuerdo estimados, dice. Así Se da por recibido el anteproyecto del Presupuesto para el periodo 2026, del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, por la suma de **¢15.755.600.000**, el cual fue remitido al MINAE para su incorporación en el Presupuesto Nacional y que ya está incorporado en el sistema de presupuesto nacional 2026 si están de acuerdo sírvanse, manifestarlo o expresarlo. Estamos de acuerdo bien, se da por aprobado.

ACUERDO NOVENO. Se da por recibido el anteproyecto del Presupuesto para el periodo 2026, del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, por la suma de **¢15.755.600.000**, el cual fue remitido al MINAE para su incorporación en el Presupuesto Nacional. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Miren, tenemos un pequeño detalle, don Gustavo nos acaba de mandar un mensaje que en 5 minutos se tiene que ir, todo eso nos afectaría el quórum, tenemos dos puntos que es el informe de avance del PSA 2.0 que no creo que dure 5 minutos ya es un poco más amplio y tenemos también el punto 8, que es informar a la Junta sobre el oficio del Señor Gutiérrez Aguilar, yo propongo entonces en este caso, para que no quedarnos sin quórum que veamos solo el punto 8.

Gustavo Elizondo Fallas: Agréguele 5 minutos más no importa.



Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, en este caso, ya que se va a quedar 5 minutos más. Vamos entonces al informe de avance del PSA. 2.0 a correr don Gilmar.

Gilmar Navarrete Chacón: Recapitulando, como siempre el programa, el PSA 2.0 lo iniciamos a partir de la publicación de toda la normativa en el mes de agosto del 2024, en septiembre desde el 29 de agosto al hasta el 30 de septiembre abrimos el periodo para la recepción de solicitudes, recibimos 1418 solicitudes que equivalen a 155266 y hectáreas. Como les he venido presentando el total de solicitudes ya tenemos en contratación el 67%, un 8% hoy se encuentra en estudio técnico a la espera de llegar a formalizar contrato y tenemos solamente un 2% que se encuentra en valoración legal para ver si avanza a la parte técnica y un 23% de las solicitudes han sido archivadas. Eso representa información que está en el cuadro la cual complementamos con el número de solicitudes dado donde tenemos las 155000 hectáreas distribuidas en 1418 solicitudes donde ya tenemos 945 que llegaron a ser contrato y tenemos unas 134 que pueden llegar a ser contrato en los próximos días antes de que finalice este mes de junio. Eso nos lleva a tener una proyección de contratación de 119200 hectáreas para el cierre del periodo, o sea, esa es la cantidad máxima que estaríamos contratando bajo este nuevo esquema de 2.0. Siguiendo la recomendación de don Gustavo de que él quería ver cómo se estaban o adónde se estaban quedando las solicitudes que se han ido archivando entonces en esa gráfica podemos ver cómo en las distintas fases hemos archivado solicitudes donde la principal fase donde se nos han quedado solicitudes es en la parte legal donde el manual de procedimiento se establece una serie de requerimientos deseables que deberían de tener las fincas para poder acceder a ser contrato y no están cumpliendo, por lo tanto, se les traslada a los propietarios para ver si pueden resolver y no están resolviendo en el tiempo que se les está otorgando que es un tiempo razonable de aproximadamente 60 días hábiles y entonces ahí es donde se están quedando la mayoría de las de las solicitudes. De alguna manera es positivo en el sentido de que ya la gente está advertida de cuál es su condición y si logran resolverlo en el momento en que FONAFIFO vuelva a abrir un periodo de recepción de nuevas solicitudes y si ya han resuelto entonces estas solicitudes serán candidatas de llegar a ser contrato.

De manera detallada, entonces podemos decir que en la base ya tenemos 32000 hectáreas contratadas, en la base más recurso hídrico 33000 hectáreas, la base más biodiversidad 32000 hectáreas y los contratos que contemplan ambos pluses, tenemos hasta este momento 3840 para una cantidad de 103324 contratos ya suscritos. Al día de hoy desde que iniciamos en el último trimestre del año anterior y lo que llevamos de este 2025 hemos logrado pagar ya 622 contratos. Hemos distribuido 2500 millones de colones, de esos 622 contratos, lo que representa un área de 71460. Entonces ya estamos próximos no solo a cerrar el periodo, sino a cumplir con las primeras cuotas de los contratos que vamos formalizando y ya nos estamos preparando para iniciar los segundos pagos que eso iniciará en el mes de septiembre, entonces ahí estamos trabajando en todos los frentes para preparar no solo los pagos de los que ya tenemos suscritos, sino todos los segundos pagos que se vienen de este mecanismo nuevo. Hasta aquí sería la presentación de avance, no sé si tiene alguna consulta.

Carlos Isaac Pérez Mejía: ¿Preguntas o comentarios de los miembros de junta directiva? Bien, ¿hay alguna puesta de acuerdo?

Gilmar Navarrete Chacón: No señor, era informativo.

ACUERDO DÉCIMO. La junta Directiva da por recibido el reporte del PSA brindado por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Ok, perfecto, muy bien. Entonces vamos al punto número 8, que es informar a la Junta sobre el oficio del señor Gutiérrez Aguilar tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.



Gilmar Navarrete Chacón: En la sesión anterior, en correspondencia, se recibió una nota del señor Rodrigo Gutiérrez Aguilar como representante de la Sociedad Gutiérrez y Berry, donde solicitaba o presentaba un recurso porque la solicitud que él presentó se le archivó, entonces esto lo tomó la Dirección Ejecutiva e inició el proceso para reabrir lo que es la situación con esa solicitud y lo que les muestro en pantalla es un recuento de las acciones que se hicieron. No es que el archivo de la solicitud fue antojadiza, sino desde que se le notificó a la persona que había un problema se le dio el plazo después se le dio un nuevo plazo y hasta un nuevo plazo para poder en subsanar lo indicado. Esta persona lo logró subsanar y por lo tanto entonces abrimos el caso y hoy ya la solicitud está a la espera de los estudios técnicos por parte del profesional forestal. Entonces prevemos que, si no hay ningún inconveniente desde el punto de vista técnico, esta solicitud va a llegar a ser contrato en los próximos días. Entonces un poco para informarles cuál fue el proceso que llevó esta nota que presentó el señor Gutiérrez representante de la Sociedad Gutiérrez y Berry.

Carlos Isaac Pérez Mejía: ¿Preguntas o comentarios?

Felipe Vega Monge: No buenísimo, Gilmar muy bien, felicitaciones, lo manejaron excelentemente buenísimo.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Excelente, muy bien, perfecto.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO. La Junta Directiva da por recibido el informe presentado por la Dirección Ejecutiva sobre el caso del señor Gutiérrez Aguilar. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, entonces, estimados y estimadas, ya estamos por finalizar la reunión, solo falta nada más que le demos firmeza a los acuerdos. Los que estamos de acuerdo levantemos la mano o manifestémoslo, ¿estamos de acuerdo? Bueno, todos los acuerdos quedan firmes, aprovechamos la actuación para finalizar la sesión de ordinaria número cinco del 2025 el miércoles 11 de junio del presente año con la Junta Directiva de Fonafifo. Terminamos a las 5h con 35 minutos. Muchas gracias estimados que tengan una feliz tarde y una feliz noche hasta pronto.

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO



**ACTA 06-2025
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 9 de julio de dos mil veinticinco a las 4:02 pm modalidad virtual.

Asistentes:

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ
SR. FELIPE VEGA MONGE
SR. ERNESTO GONZÁLEZ PRADO
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS

PRESIDENTE SUPLENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL 1
TESORERO

Participan el señor Gilmar Navarrete Chacón, Director Ejecutivo, el señor Sergio Curione Rampini Director a.i. del Departamento Legal de Fonafifo y la Srta. Wesly Steicy Sánchez Fonseca-asistente de secretaria de actas.

Invitados: Eduardo Mesén Solórzano, Director de Dirección Fomento Forestal y Ricardo Granados Calderón, Director Ejecutivo FUNBAM.

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, muy buenas tardes estimados miembros de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal iniciamos hoy con la sesión ordinaria número 6-2025 de este miércoles 9 de Julio a las 4h con 2 minutos en su modalidad virtual, en sus manos y ahí en pantalla también tienen la agenda del día de hoy. Tenemos quórum, así que podemos sesionar y tener acuerdos firmes. Se propone entonces esa agenda que ustedes tienen ahí. ¿Alguna observación o comentario si no procedemos a votar? Bien, entonces los que estamos de acuerdo lo manifestamos y la damos por aprobada.

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°6-2025. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muy bien, listo. Ahora sí vamos al punto número 2 que es lectura y aprobación del Acta número 5, del 2025 que se les fue enviada previamente ¿observaciones o comentarios? Entonces la sometemos a votación, estimados los que estamos de acuerdo levantamos la mano o lo manifestamos. Muy bien aprobada.

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el acta N°05-2025. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Punto número 3, avance de la estructuración de créditos FOINDES y Fondo de Negocios Verdes. Tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.